



Àrea:
Personal

Document:
PER1AI06FC

Segell:

Unitat:
Personal

Expedient:
PER/2025/373

Data:
06-10-2026 11:16

Código de Verificación:



605L600B3E2E1F230RN3

Assumpte: Acta del tribunal de selección mediante la cual se resuelven las alegaciones recibidas contra los resultados provisionales del segundo ejercicio de la fase de oposición y se publican los resultados definitivos del segundo ejercicio de la fase de oposición y los resultados definitivos finales del proceso selectivo.

ACTA DE LA SESSIÓ

CONVOCATORIA: Proceso selectivo para la provisión de 3 plazas de Arquitecto/a Técnico/a (OPE 2022).

FECHA: 5 de octubre de 2026.

ASISTENTES:

- **Presidenta:** Sra. Ana M.^a Guardiola Serrano
- **Primera Vocal:** Sra. Anna Noguera Güell
- **Segundo Vocal:** Sr. Jose Cristóbal García Vila excusa su asistencia
- **Tercer Vocal:** Sr. Lorenzo Calafell Salom
- **Cuarto Vocal y Secretario:** Sr. Jose Luis Mosteiro Sans

ORDEN DEL DÍA

1º.- Toma de conocimiento de las Resoluciones de Batlia desestimatorias de los Recursos de Alzada

El Secretario da cuenta al Tribunal de las Resoluciones dictadas por la Tenencia de Alcaldía mediante las cuales se resuelven los recursos de alzada interpuestos contra los resultados definitivos del primer ejercicio:

Resolución de fecha 27/07/2026 (notificada el 28/07/2026), desestimatoria del recurso de alzada interpuesto por D. Matias Lladó Matas.

Resolución de fecha 09/09/2026 (notificada el 10/09/2026), desestimatoria del recurso de alzada interpuesto por D. Juan Contestí Murci.

Confirmada en vía administrativa la calificación definitiva de "NO APTO" en el primer ejercicio de ambos aspirantes, decaen formalmente las medidas cautelares concedidas en su día. En consecuencia, los ejercicios realizados bajo condición de reserva cautelar el día 30 de junio de 2026 por D. Matias Lladó Matas y D. Juan Contestí Murci, depositados en el Sobre B, quedan definitivamente sin abrir, sin corregir y archivados sin efectos jurídicos.

2º.- Inadmisión del escrito de alegaciones al segundo ejercicio presentado por D. Matias Lladó Matas

Se examina el escrito de alegaciones presentado el pasado 8 de julio de 2026 por D. Matias Lladó Matas.

Al haber agotado la vía administrativa la desestimación de su recurso de alzada sobre el primer ejercicio, el Tribunal acuerda por unanimidad la **INADMISIÓN** de dicho escrito por pérdida sobrevenida del objeto y **carencia de acto impugnabile** (art. 88.5 de la Ley 39/2015), toda vez que su segundo ejercicio no ha sido objeto de corrección ni evaluación, no existiendo calificación asignada susceptible de alegación.

3º.- Elevación a definitivas de las calificaciones del segundo ejercicio y resultado final de la fase de oposición

Transcurrido el plazo otorgado y no habiéndose presentado alegaciones por parte de los opositores evaluados (Sobre A), se elevan a definitivas sus calificaciones del segundo ejercicio y se efectúa el cómputo final de la fase de oposición.

ACUERDOS DEL TRIBUNAL

PRIMERO.- Inadmitir el escrito de alegaciones de D. Matias Lladó Matas.

Se acuerda la INADMISIÓN por falta de objeto del escrito presentado el 8 de julio de 2026 por D. Matias Lladó Matas respecto al segundo ejercicio, en base a la Resolución de Batlia de 27/07/2026 que confirma su condición definitiva de "NO APTO" en el primer ejercicio.

SEGUNDO.- Declarar el archivo de los ejercicios cautelares del Sobre B.

Se acuerda dejar constancia del **archivo sin abrir ni evaluar** de los exámenes del segundo ejercicio realizados en reserva cautelar por D. Matias Lladó Matas y D. Juan Contestí Murci, al haberse desestimado en vía administrativa sus respectivos recursos de alzada sobre la primera prueba.

TERCERO.- Elevar a definitivas las calificaciones del segundo ejercicio.

Se acuerda la aprobación y publicación, como definitivas, de las puntuaciones obtenidas en el segundo ejercicio por los aspirantes evaluados:

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	CALIFICACIÓN 2º EJERCICIO	CALIFICACIÓN
***5220**	MAS GRACIA, JUANA	11,74	APTA
***4944**	PRIETO BLANCO, LUIS DAVID	12,64	APTO

CUARTO.- Publicar la Calificación Final de la Fase de Oposición.

Se acuerda la aprobación y publicación de las puntuaciones definitivas de la fase de oposición (65% de la puntuación total del proceso), declarando aprobados la fase de oposición a los siguientes aspirantes por orden de puntuación:

ORDRE	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	CALIFICACIÓN 1er EJERCICIO	CALIFICACIÓN 2º EJERCICIO	PUNTUACIÓN TOTAL OPOSICIÓN
1º	***5220**	MAS GRACIA, JUANA	38,31	11,74	50,0475
2º	***4944**	PRIETO BLANCO, LUIS DAVID	35,75	12,64	48,3875

QUINTO.- Declarar finalizado el proceso selectivo y elevar su resultado al órgano convocante a los efectos de la adjudicación de 2 de las 3 plazas convocadas.

Teniendo en cuenta el principio de eficiencia, se acuerda declarar finalizado el proceso selectivo ya que el número de aspirantes que ha superado la fase de oposición es inferior al número de plazas convocadas, elevando la presente al órgano convocante a los efectos de adjudicar 2 de las 3 plazas convocadas a los dos aspirantes que han superado el proceso selectivo y declarar la tercera como desierta.

La presidenta levanta la sesión y el secretario redacta esta acta con el acuerdo de publicarla en la plataforma electrónica de ofertas de empleo de l'Ajuntament de Calvià.

En Calvià en las fechas indicadas en la firmas electrónicas.

La Presidenta del Tribunal

El Secretario del Tribunal

GUARDIOLA SERRANO, ANA
MARIA
Cap de Secció
06/10/2026 14:14
Sra. Ana M.ª Guardiola Serrano

MOSTEIRO SANS, JOSE
LUIS
Cap de Secció
06/10/2026 14:25
Sr. Jose Luis Mosteiro Sans